



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
Siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	HIPOTECARIO
DEMANDANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
DEMANDADOS	LUIS AFONSO AGUIRRE GOMEZ Y OTRA
RADICADO	2019-00146-00
ASUNTO	SECUESTRO
SUSTANCIACION	185

Allegada a estas diligencias la respectiva inscripción de embargo del bien inmueble con matrícula inmobiliaria 011-4922 propiedad de los demandados LUIS ALFONSO AGUIRRE GOMEZ Y MARIA TABARES DE AGUIRRE, se procederá a su secuestro.

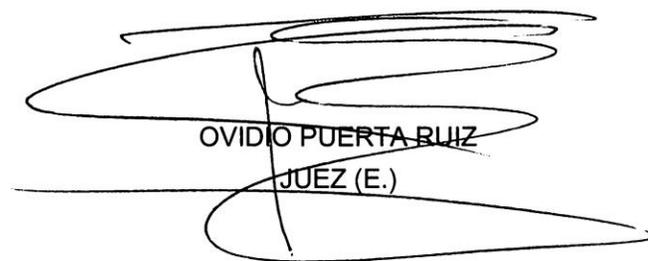
En consecuencia, para llevar a efecto la diligencia de secuestro, se comisiona al Alcalde Municipal de esta población, funcionario que queda con facultades para reemplazar al secuestre nombrado si fuere el caso y las consagradas en el artículo 112 y siguientes del Código General del Proceso, en caso de ser estrictamente necesario. La fecha para la realización de la diligencia estará sujeta a la agenda del comisionado y a las disposiciones dictadas por el gobierno nacional con ocasión del covid 19.

Como secuestre se nombra a la Doctora AMALIA CRISEIDA ELEJALDE CARVAJAL de la lista oficial, quien se localiza en la Calle 31, Edificio los Juzgados piso 4 de este Municipio, cel. 3113089835. Comuníquesele su nombramiento en forma legal.

No se accederá en esta oportunidad a fijar fecha y hora para la diligencia de secuestro por quedar suspendidas estas clases de diligencia de conformidad con el Acuerdo No. CSJANTA21-31 del Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia de fecha 4 de abril de 2021.

NOTIFÍQUESE.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63



OVIDIO PUERTA RUIZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO- ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos Nro. 32 virtualmente hoy 08 abril de 2021 de conformidad con el art. 9 del decreto 806 del 4 de junio del 2020.

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO A.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO
CALLE 31 NRO. 30-38 TELEFAX 859 50 63